

## SÍ A EVALUAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES

Factores Psicosociales son las condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo, con el contenido del puesto, con la realización de la tarea o incluso con el entorno, que tienen la capacidad de afectar al desarrollo del trabajo y a la salud de las personas trabajadoras.



En la actualidad, los Riesgos Psicosociales son una de las principales causas de enfermedades y accidentes laborales.

A los riesgos psicosociales habituales hay que sumar las cargas excesivas de trabajo, la incertidumbre de las situaciones, todos los efectos negativos sufridos durante dos años de pandemia y la obligación de la presencialidad en momentos sanitarios complicados, entre otros.

En anteriores comunicados, desde CCOO ya os hemos informado de nuestra postura ante este tema tan importante para la salud de las personas trabajadoras de Caser: Es necesaria una nueva Evaluación de Riesgos Psicosociales, con medidas transparentes para eliminar o reducir el riesgo, actuando en origen, en la organización del trabajo.

Finalmente, viendo cómo en las diferentes reuniones del CSS se nos daba largas en el asunto, acudimos a la Inspección de Trabajo, donde nos han dado la razón y han requerido a la empresa a realizar en un periodo de 10 meses, una nueva evaluación de Riesgos Psicosociales.



Desde CCOO valoramos de forma muy positiva este Requerimiento de la Administración, en el convencimiento que los Riesgos Psicosociales no son un problema individual, de personalidad o que responden a circunstancias personales o familiares, sino que derivan de nuestras condiciones de trabajo.

El trabajo no puede perjudicar, en ningún caso, la salud.

**En CCOO estamos comprometidas contigo y con tu salud.**

**Si tienes cualquier duda, contacta con nosotras en [ccooss@caser.es](mailto:ccooss@caser.es)**